



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO  
DANE 154125000166  
NIT 890504779-1



### ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO

<b>No 003</b>	<b>FECHA:</b> 29 de mayo de 2025	<b>HORA:</b> 7 a.m.	<b>LUGAR:</b> Rectoría Colegio Ortún Velasco
<b>OBJETIVO:</b> Estudio, análisis y aprobación de proyectos para la implementación de los centros de interés y primera infancia.			
<b>PARTICIPANTES:</b> Miembros del Consejo Directivo y docentes invitados			

En la fecha y lugar previamente mencionados se reunieron: El señor Rector, dos representantes de los docentes, dos representantes de los padres de familia, representante de los estudiantes, representante del sector productivo y el representante de los exalumnos, quienes conforman el Consejo Directivo, con el objeto instalar y adoptar el nuevo Consejo Directivo.

#### AGENDA

1. Oración.
2. Saludo.
3. Verificación del quórum.
4. Lectura del acta No. 2.
5. Contextualización sobre los centros de interés.
6. Socialización sobre los objetivos de cada proyecto.
7. Discusión.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

##### 1. Oración.

El señor Rector, pone en manos del Señor todopoderoso esta reunión para que todo salga de la mejor manera, en bien de la comunidad educativa.

##### 2. Saludo.

Siendo las 7 de la mañana del 29 de mayo de 2025, se da inicio a la reunión ordinaria de Consejo Directivo, citada por el Rector Hermes Crisancho, quien inicia presentando un saludo de parte de la Secretaría de Educación, MEN y equipo de docentes del establecimiento educativo y explicando el asunto de la reunión, el cual será ampliado más adelante.

##### 3. Verificación del Quorum.

Se hace el llamado a lista y verificación de quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, así:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO  
DANE 154125000166  
NIT 890504779-1



Docentes: Jacinta Villamizar y Johan Manuel Serrano; estudiante: Kevin Jesús Rivero Duque; exalumno: Zaida Janeth Cáceres Gauta; sector Productivo: Trina Rosa Vera Flórez; padres de familia: Edna Rocío Colmenares Gauta y Carmen Sofía Duque; Rector: Hermes Elías Cristancho Leal.

**4. Lectura del acta anterior.**

Se hace la lectura del acta anterior sobre el calendario escolar el cual fue aprobado por unanimidad.

**5. Contextualización de los centros de interés y fortalecimiento de ambientes escolares de aprendizaje para el desarrollo integral de la primera infancia en la Institución Educativa Ortún Velasco.**

El señor Rector teniendo en cuenta las distintas normas sobre la materia, da a conocer la circular No. 075 del 02 de mayo del 2025.

El Ministerio de Educación Nacional en su apuesta de una oferta educativa más diversa con formación integral que incluya el deporte, la cultura, la recreación, la actividad física, artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y educación para la paz. Así mismo, la propuesta de Educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para la acción climática), donde el principal derrotero es garantizar el derecho a la educación y al desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes desde la educación inicial hasta el nivel de educación media.

Dando alcance a lo estipulado en la circular No 0068 del 21 de abril de 2025 "Orientaciones Sobre Recursos De Gratuidad Calidad Educativa Vigencia 2025". Donde se impliquen el uso o la inversión de los recursos adicionales; los mismos deben estar destinados objetivamente para:

- Fortalecer los ambientes escolares en el nivel preescolar (Educación Inicial), el cual está conformado por tres (3) grados (Prejardín, Jardín y Transición).
- Fortalecer el atributo integral de calidad, aportando al desarrollo integral, a través de los centros de interés.

De igual forma se indicó que el recurso destinado para formación integral, es importante tener en cuenta que este concepto aplica UNICAMENTE sobre la inversión en el fortalecimiento de los Centros de Interés ofertados actualmente por el establecimiento educativo y aquellos que sean proyectados y articulados en el PEI. Para lo cual es requisito elaborar y presentar un plan de inversión, en el cual se describa la forma en que se invertirá el recurso y se fortalecerán los centros de interés y los ambientes escolares en primera infancia. Siendo así que por la naturaleza del tema (CENTROS DE INTERÉS), es necesario que el plan de inversión sea presentado a la oficina de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental. Toda vez que es esta oficina la concedora y competente para verificar el objeto de inversión y su relación directa con los Centros de Interés creados y aprobados en el PEI, para lo cual



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO  
DANE 154125000166  
NIT 890504779-1



se ha diseñado una guía orientadora que les permitirá elaborar de manera objetiva este documento.

Para terminar, el señor rector, da una contextualización de los presupuestos destinados para estas directrices, de la siguiente forma:

Primera infancia	\$ 6'337.239
Formación integral	\$ 33'996.850

6. Los docentes de la I.E. líderes de cada uno de los proyectos realizan una explicación, proyección presupuestal y justificación de cada proyecto, los cuales se planearon para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del plantel educativo.

No	NOMBRE	MONTO
1	PROYECTO MUSICO-MARCIAL EN LA I.E. ORTUN VELASCO "RITMOS QUE UNEN, NOTAS QUE INSPIRAN"	\$ 6.000.000
2	"VOCES DEL ORVEO: LA RADIO ESCOLAR COMO ESPACIO PARA COMUNICAR, PARTICIPAR Y TRANSFORMAR"	\$ 5.600.000
3	EXPLORADORES CIENTIFICOS	\$ 5.296.850
4	"EXPLOR-ARTE: CREANDO, BAILANDO Y ACTUANDO CON EL CORAZÓN"	\$ 6.500.000
5	ALFAREROS DE LA LECTURA	\$ 4.600.000
6	ESCUELA DE VOLEIBOL "VOLEA TU FUTURO"	\$ 3.000.000
7	"CUERDAS Y ALIENTOS: SANA SU ESPÍRITU A TRAVÉS DE LA MÚSICA."	\$ 3.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33.996.850</b>
8	"FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE ESCOLARES DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORTÚN VELASCO"	\$ 6.337.239

7. Aprobación de los proyectos por parte del consejo directivo.

8. Compromisos y conclusiones.

Queda como compromiso subir los proyectos a la plataforma enjambre y radicarlos por el SAC.

Cácuta 28 de mayo de 2025.

En Constancia firman.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO  
DANE 154125000166  
NIT 890504779-1



## EL CONSEJO DIRECTIVO

*Hermes Elias Cristancho Leal*

**HERMES ELIAS CRISTANCHO LEAL**  
Rector

*Zaida Yaneth Cáceres Gauta*

**ZAIDA YANETH CACERES GAUTA**  
Representante de los Egresados

*Edna Rocio Colmenares*

**EDNA ROCIO COLMENARES**  
Representante de padres de Familia

*Carmen Sofía Duque*

**CARMEN SOFIA DUQUE**  
Representante de padres de Familia

*Jacinta Villamizar Ferrer*

**JACINTA VILLAMIZAR FERRER**  
Representante de los docentes

*Johan Manuel Serrano C.*

**JOHAN MANUEL SERRANO C.**  
Representante de los docentes

*Trina Rosa Vera Florez*

**TRINA ROSA VERA FLOREZ**  
Representante Sector Productivo

*Kevin Jesus Rivero Duque*

**KEVIN JESUS RIVERO DUQUE**  
Representante de los Estudiantes